Bases Legales:

C.C. Los Fresnos – Fortnite.

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial Los Fresnos con domicilio social en Calle Río Oro 3, CP 33209 Gijón (Asturias) y con CIF H33774845, celebra los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2025 un torneo de Fortnite.

1. Objeto del torneo

El objeto del torneo de esports de Fortnite es la promoción y difusión del Centro Comercial Los Fresnos.

Los participantes aceptan íntegramente las presentes Bases y Normativas desde el momento en que participan en el mismo. El incumplimiento de cualquier punto de éstas dará lugar a la exclusión del concursante de los torneos. En caso de existir dudas o discrepancias en su interpretación, prevalecerá en todo caso el criterio de los organizadores de la promoción.

2. Términos y condiciones.

2.1. Requisitos de los jugadores.

Los jugadores deben de cumplir los requisitos citados a continuación de forma obligada si quieren participar en los torneos:

Acudir al Centro Comercia Los Fresnos para participar en la actividad

Aceptar los términos de este TyC y la normativa de la competición, así como las decisiones de la organización del campeonato.

Cumplir los requisitos de edad y residencia descritos en los apartados Nº 4 y 5.

3. Fechas límite de registro y aceptación de las reglas oficiales.

El usuario que decida participar en el torneo deberá acudir al Centro Comercial Los Fresnos durante los días que se disputa el torneo. Son los siguientes: Jueves 4 de septiembre de 2025: 17:00 h. a 20:00 h.

Viernes 5 de septiembre de 2025: 17:00h a 20:00 h. Sábado 6 de septiembre de 2025: 17:00h a 20:00h

4. Requisitos de edad.

No hay requisitos de edad. En caso de que el jugador sea menor de 14 años será el padre/madre/tutor legal quien deba revisar y aceptar la normativa en su nombre.

5. Requisitos de residencia y participación.

La participación está abierta a toda persona que resida en España y que pueda acudir al Centro Comercial Los Fresnos a participar y a recoger los premios.

La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores un documento que identifique que cumplen con las normas de edad y residencia establecidas. En caso de no aportar dichos documentos o comprobar que no cumplen los requisitos, la organización se reserva el derecho de dar el premio al siguiente participante clasificado que sí cumpla los requisitos.

6. Medidas disciplinarias.

De forma periódica, las clasificaciones y datos de las partidas se auditan en busca de trampas y comportamientos malintencionados. Cualquier jugador se puede descalificar inmediatamente, a

exclusivo criterio de la organización, por cualquier razón, lo que puede incluir, entre otros:

La demostración de uso de cualquier trampa, pirateo o cualquier otra aplicación de «ayuda» de terceros en las partidas.

La demostración de una desconexión intencionada de Internet durante cualquier partida.

La demostración de confabulación con otros jugadores a la hora de jugar las partidas.

La demostración de aprovechamiento de vulnerabilidades conocidas del juego (es responsabilidad de los jugadores comprender y evitar todas las vulnerabilidades ilegales actuales).

No se tolerará la conducta abusiva ni la alteración del orden público, incluido cualquier uso online de lenguaje acosador, negativo o de insultos y también constituirá motivos para tomar medidas disciplinarias.

La organización se reserva el derecho de tomar cualquier medida disciplinaria, incluida la descalificación de cualquier Jugador, en cualquier momento y a su exclusivo criterio.

7. Términos y condiciones de los premios.

7.1 Premio para ganadores de torneos. A continuación se detallan los premios para los 4 primeros clasificados: - 1º puesto: Auriculares gaming RAZER - 2º puesto: Dos entradas para el cine en OCINE Premium Los Frenos

7.2 Condiciones específicas de los premios.

A continuación, se detallarán las condiciones específicas para la entrega de los premios.

Los ganadores deberán acudir a canjear los premios al Centro Comercial Los Fresnos en calle Río Oro 3, Gijón.

La organización puede tomar la decisión de suspender/eliminar al jugador/ganador del sorteo, si no cumple con los Términos y condiciones citados en los puntos N.º: 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10 y 11.

7.3. Términos y condiciones para los ganadores.

La organización se compromete a hacer entrega del premio en un plazo máximo de 30 días desde su resolución. Los premios serán entregados físicamente en la oficina de Gerencia del Centro Comercial Los Fresnos. El premio es personal, es decir, en ningún caso la organización podrá entregar el premio a otra persona, queda en manos del ganador hacer con el premio lo que él considere. Si el ganador no canjea su premio en un plazo de 30 días, la organización se reserva el derecho a ofrecer el premio al siguiente participante que pueda optar a él.

8. Información personal y derechos de imagen

Al participar en el torneo, los jugadores aceptan que la organización procese su información personal (nombre, dirección, fecha de nacimiento, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.) de acuerdo con la Política de privacidad. Los participantes autorizan a al C.C. Los Fresnos a utilizar sus nombres e imágenes en el material publicitario relacionado con el presente Torneo, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganadores, así como para la promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial. En todo caso, los participantes ganadores están de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Torneo. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

La entidad organizadora controlará los datos para la base de datos que contenga esta información personal y proporcionará un nivel de protección de datos apropiado. Si existe una discrepancia entre las Reglas oficiales y la Política de privacidad y directiva de cookies o el acuerdo de usuario, la Política de privacidad y directiva de cookies o el acuerdo de usuario prevalecerán.

9. Protección de datos

En cumplimiento de lo previsto la normativa aplicable, le informamos que los datos de los participantes, así como los datos personales de su hijo/a, serán utilizados con el único objeto de gestionar su participación en el Torneo incluyendo, en su caso, la publicación de la condición de participante ganador. El tratamiento de datos personales será llevado a cabo de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos del Consejo y de la Comisión de la Unión Europea, 679/2016 (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable. Asimismo, se informa a los participantes de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos. ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales? El responsable del tratamiento es la Comunidad de Propietarios Centro Comercial Los Fresnos con domicilio social en Calle Río Oro 3, CP 33209 Gijón (Asturias) y con CIF H33774845.

10. Comportamiento general del jugador.

Los jugadores deberán comportarse de forma razonable y mantener un semblante adecuado y respetuoso ante los espectadores, miembros de la prensa, administradores del torneo y del resto de los jugadores. Estos requisitos se aplican a las interacciones online y sin conexión e incluyen los comportamientos en redes sociales y las actividades en retransmisiones en directo. Se espera que todos los jugadores respeten estos estándares de deportividad. Entre las conductas prohibidas se incluyen las siguientes:

Infringir cualquier ley, regla o normativa aplicable, que según la organización determine a su exclusivo criterio.

Utilizar cualquier software o programa que dañe, interfiera con o altere la competición o la propiedad u ordenadores de otros.

Utilizar cualquier software externo diseñado proporciona al competidor una ventaja injusta.

Interferir con o alterar la participación de otros jugadores en la competición.

Acosar, amenazar, intimidar, utilizar un lenguaje xenófobo, enviar reiteradamente mensajes no deseados o realizar declaraciones o ataques personales relacionados con la raza, sexo, orientación sexual, religión, orígenes, etc.

Publicar, cargar, distribuir o distribuir contenido u organizar/participar en cualquier actividad, grupo o gremio que la organización (de forma razonable y objetiva) determine que es inadecuada, abusiva, llena de odio, hostigadora, difamatoria, amenazante, obscena, sexualmente explícita, vulgar, ofensiva indecente, ilegal o que transgrede las normas o invada la privacidad.

Usar vulnerabilidades, trampas, características no documentadas, problemas o errores de diseño en la competición.

Participar en cualquier actividad que altere de forma significativa el entorno de juego pacífico, justo y respetuoso de la competición.

Promover, alentar o participar en cualquiera de las actividades prohibidas descritas anteriormente.

11. Política de confabulación.

La confabulación se define como cualquier acuerdo entre dos o más jugadores para perjudicar a otros Jugadores de la competición. La confabulación entre jugadores está totalmente prohibida. Si

en cualquier fase de los torneos, la organización determina que cualquier jugador confabula, se eliminará de la competición y deberá devolver cualquier compensación y premios que haya recibido.

Entre los ejemplos de confabulación se incluyen los siguientes:

Perder una partida intencionadamente por cualquier razón.

Jugar en nombre de otro competidor, incluido usar una cuenta secundaria, para ayudarlo en los torneos.

Amañar la partida de cualquier forma.

El «juego blando», que se da cuando un jugador no juega al máximo de su capacidad en un intento de permitir al rival conseguir más kills.

Acordar dividir el premio.

NORMATIVA DEL TORNEO

1. Lugar y horario

El torneo tendrá lugar en el Centro Comercial Los Fresnos (Gijón)en el siguiente horario y días: Jueves 4 de septiembre de 2025: 17:00 h. a 20:00 h.

Viernes 5 de septiembre de 2025: 17:00h a 20:00 h. Sábado 6 de septiembre de 2025: 17:00h a 20:00h Las semifinales y final tendrá lugar el sábado a las 17:00h para después dejar lugar a juego libre hasta la finalización del evento.

2. Normativa específica

2.1. Clasificatorios

Los jugadores competirán entre ellos en partidas de 4 jugadores en un modo creativo “deathmatch” y de una duración de 10 minutos. Los participantes jugarán con el nombre de usuario que les facilite la organización. Los jugadores deberán lograr el mayor número de “kills” posibles ya que los participantes con el mayor número al final de cada día son los que se clasifican para la Final tal y como se detalla a continuación: - DÍA 1 (4 de septiembre): Los 8 participantes con más “kills” en una partida pasan a las semifinales. - DÍA 2 (5 de septiembre): Los 8 participantes con más “kills” en una partida pasan a las semifinales. En caso de empate prevalecerá la puntuación del jugador que antes la haya conseguido. 2.2. Semifinal y Final

El sábado 6 de septiembre a las 17h se disputarán las semifinales y final entre los 16 mejores jugadores del torneo. Los participantes se dividirán en partidas de 4 jugadores por sorteo. El ganador de cada partida pasará de ronda formando así una gran final entre 4 jugadores, el resto de los participantes quedarán eliminados. La gran final entre los 4 mejores jugadores se disputará en el mismo formato que todo el evento, aquel participante que logre ganar la partida será el CAMPEÓN del torneo de Fortnite.

3. REGLAS, NORMATIVA Y CAMBIOS

Estas Reglas oficiales se podrán actualizar según sea necesario durante el torneo para que queden más claras, corregir errores, respetar los cambios de la legislación aplicable o abordar cuestiones que puedan surgir después de la primera publicación. El objetivo de las actualizaciones será garantizar que la competición es justa para todos los jugadores. La organización se reserva el derecho de cancelar, suspender y modificar la competición o cualquier parte de esta, si un fraude, fallos técnicos o cualquier otro factor afecta a la integridad o el funcionamiento apropiado, tal y como lo determine la organización a su exclusivo criterio. Así mismo la organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier jugador que manipule el funcionamiento o que actúe de forma

que infrinja esta normativa.